

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

Comisión Gestora

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, en cumplimiento del artículo 5.º-3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cajas de Ahorro, que inscritas en el Registro Especial que se lleva en el Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, al 31 de diciembre de 1996.

Madrid, 31 de enero de 1997.—El Presidente.—6.823.

Relación que se cita

Nombre:

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa Eta Bahitexea.

Caixa d'Estalvis de Girona.

Caixa d'Estalvis de Manresa.

Caixa d'Estalvis del Penedès.

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Circulo Católico Obreros Burgos.

Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez.

Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara.

Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu.

Caja de Ahorros de Asturias.

Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

Caja de Ahorros de Cataluña.

Caja de Ahorros de Galicia.

Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Caja de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros de Murcia.

Caja de Ahorros de Navarra.

Caja de Ahorros de Pollensa.

Caja de Ahorros de Sabadell.

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Caja de Ahorros de Terrassa.

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Caja de Ahorros Layetana.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Caja de Ahorros Municipal de Vigo (Caixavigo).

Caja de Ahorros Provincial de Orense.

Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra.

Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyet.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.

Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Caja General de Ahorros de Canarias.
Caja General de Ahorros de Granada.
Caja Insular de Ahorros de Canarias.
Caja Provincial de Ahorros de Jaén.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera.—6.823.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Comisión Gestora

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, en cumplimiento del artículo 5.º-3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cooperativas de Crédito, que inscritas en el Registro Especial que se lleva en el Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito al 31 de diciembre de 1996.

Madrid, 31 de enero de 1997.—El Presidente.—6.816.

Relación de Cooperativas de Crédito integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 1996

Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa de Crédito, Almendralejo (Badajoz).

Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito, Orihuela (Alicante).

Caja Rural de Gijón, Sociedad Cooperativa de Crédito, Gijón (Asturias).

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, Pamplona (Navarra).

Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, Badajoz.

Caja Rural de Salamanca, Sociedad Cooperativa de Crédito, Salamanca.

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito, Soria.

Caja Rural San Agustín de Fuente-Alamo, Sociedad Cooperativa de Crédito, Fuente Alamo (Murcia).

Caja Rural de Utrera, Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada de Crédito, Utrera (Sevilla).

Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa de Crédito, Zaragoza.

Caja Rural de Fuentepelayo, Sociedad Cooperativa de Crédito, Fuentepelayo (Segovia).

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, Granada.

Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito, Barcelona.

Caja de Crédito de Petrel, Cooperativa de Crédito Valenciana, Petrel (Alicante).

Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito Mondragón (Guipúzcoa).

Caixa de Credit d'Altea, Cooperativa de Crédito Valenciana, Altea (Alicante).

Caja Grumeco, Sociedad Cooperativa de Crédito, Madrid.

Caja Rural de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito, Albacete.

Caja Rural Alicante, Cooperativa de Crédito Valenciana, Alicante.

Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito, Almería.

Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oviedo (Asturias).

Caja Rural de Burgos, Cooperativa de Crédito, Burgos.

Caja Rural Credicoop, Sociedad Cooperativa de Crédito, Castellón de la Plana.

Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito, Ciudad Real.

Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, Córdoba.

Caja Rural de Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, Cuenca.

Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito, Huelva.

Caja Rural de Huesca, Sociedad Cooperativa de Crédito, Huesca.

Caja Rural de Jaén, Sociedad Cooperativa de Crédito, Jaén.

Caja Rural Provincial de Lugo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Lugo.

Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito, Málaga.

Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito, Santa Cruz de Tenerife.

Caja Rural de Segovia, Cooperativa de Crédito, Segovia.

Caja Rural de Sevilla, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, Sevilla.

Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito, Teruel.

Caja Rural de Toledo, Sociedad Cooperativa de Crédito, Toledo.

Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito, Valencia.

Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Valladolid.

Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Bilbao (Vizcaya).

Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito, Zamora.

Caja Rural Nuestra Señora de Guadalupe, Sociedad Cooperativa de Crédito Andaluza, Baena (Córdoba).

Caja Rural de Zaragoza, Sociedad Cooperativa de Crédito, Zaragoza.

Caja Rural del Campo de Cariñena, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Cariñena (Zaragoza).

Caja Rural de la Valencia Castellana, Sociedad Cooperativa de Crédito de Requena, Requena (Valencia).

Caja Rural San Roque de Almenara, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, Almenara (Castellón).

Caixa Rural de l'Alcudia, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito, l'Alcudia (Valencia).

Caja Rural Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, Nueva Carteya (Córdoba).

Caja Rural San Vicente Ferrer de Vall de Uxó, Cooperativa de Crédito Valenciana, Vall de Uxó (Castellón).

Caja Rural Nuestra Señora del Campo, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, Cañete de las Torres (Córdoba).

Caja de Crédito de Callosa d'en Sarriá, Cooperativa de Crédito Valenciana, Callosa de Ensarriá (Alicante).

Caja Rural San Antonio de Benicasim, Cooperativa de Crédito Valenciana, Benicasim (Castellón).

Caja Rural Católico-Agraria, Cooperativa de Crédito Valenciana, Villarreal de los Infantes (Castellón).

Caja Rural San Isidro de Vall de Uxó, Cooperativa de Crédito Valenciana, Vall de Uxó (Castellón).

Caja Rural San José de Burriana, Cooperativa de Crédito Valenciana, Burriana (Castellón).

Caja Rural San José de Alcora, Cooperativa de Crédito Valenciana, Alcora (Castellón).

Caja Rural San Isidro de Castellón, Cooperativa de Crédito Valenciana, Castellón de la Plana.

Caja Rural Nuestra Madre del Sol, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, Adamuz (Córdoba).

Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario, Mota del Cuervo (Cuenca).

Caja Rural de Algemesi, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito, Algemesi (Valencia).

Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana, Torrente (Valencia).

Caja Rural San Jaime de Alquerías del Niño Perdido, Cooperativa de Crédito Valenciana, Alquerías Niño Perdido (Castellón).

Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito, Cheste (Valencia).

Caixa Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana, Turis (Valencia).

Cooperativa de Crédito Agrario, Caja Rural de Casas Ibáñez, Sociedad Cooperativa, Casas Ibáñez (Albacete).

Caja Rural de La Roda, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario, La Roda (Albacete).

Caixa Rural Segure-Cinca, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada, Llérida.

Caja Rural San José de Almazora, Cooperativa de Crédito Valenciana, Almazora (Castellón).

Caja Rural San José de Artana, Cooperativa de Crédito Valenciana, Artana (Castellón).

Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, Onda (Castellón).

Caja Rural San José de Nules, Cooperativa de Crédito Valenciana, Nules (Castellón).

Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, Casinos (Valencia).

Caja Rural de Betxi, Cooperativa de Crédito Valenciana, Betxi (Castellón).

Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito, Guissona (Lérida).

Caja Rural de Villamalea, Sociedad Cooperativa de Crédito Agrario, Villamalea (Albacete).

Caja Escolar de Fomento, Sociedad Cooperativa de Crédito, Madrid.

Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito, Palma de Mallorca (Balears).

Caja Rural de Albal, Cooperativa de Crédito Valenciana, Albal (Valencia).

Caja Rural de Villar, Cooperativa de Crédito Valenciana, Villar del Arzobispo (Valencia).

Caja Rural la Junquera de Chilches, Cooperativa de Crédito Valenciana, Chilches (Castellón).

Caja Popular-Caixa Popular, Cooperativa de Crédito Valenciana, Alacuás (Valencia).

Caja Rural San José de Villavieja, Cooperativa de Crédito Valenciana, Villavieja (Castellón).

Caja Rural San Fortunato, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada, Castellans (Lérida).

Caja Rural San Isidro de Benicarló, Cooperativa de Crédito Valenciana, Benicarló (Castellón).

Caja Rural Nuestra Señora del Buensuceso de Cabanes, Cooperativa de Crédito Valenciana, Cabanes (Castellón).

Caja Rural San Isidro de Vilafames, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, Vilafames (Castellón).

Caja Rural San Isidro de les Coves de Vinromá, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, Cuevas de Vinromá (Castellón).

Caja Rural San Juan Bautista de San Juan de Moro, Cooperativa de Crédito Valenciana, San Juan de Moró (Castellón).

Cobanexpo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Caja de los Abogados, Sociedad Cooperativa Catalana de Crédito Limitada, Barcelona.

Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Madrid.

Caja Rural el Salvador de Vinaros, Cooperativa de Crédito Valenciana, Vinaroz (Castellón).

Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana, Alginet (Valencia).

Caja de Elche, Cooperativa de Crédito Valenciana, Elche (Alicante).

Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito, Barcelona.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases de los concursos, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- Teléfono: (93) 444 44 44.
- Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 7 de abril de 1997, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en los respectivos pliegos de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 15 de abril de 1997.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de febrero de 1997.

Barcelona, 13 de febrero de 1997.—El Director general, Xavier Borrás Gabarró.—9.235.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de vía catenaria y equipamiento del taller de mantenimiento de primer nivel y cocheras de la L-2 del FMB en el triángulo ferroviario (fase 2)».

Clave: TM-9682.

Lugar de ejecución: Barcelonés.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presupuesto: 1.092.237.847 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupos: D, D, I, J. Subgrupos: 1, 3, 6, 5. Categorías: e, c, c, e.

Objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de renovación del funicular de Vallvidrera».

Clave: TF-97203.2.

Lugar de ejecución: Barcelonés.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto: 472.045.653 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo D, subgrupo 2, categoría f.

Objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de reforma, rehabilitación y adaptación de la estación del Tibidabo».

Clave: TF-97209.

Lugar de ejecución: Barcelonés.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto: 307.184.212 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo: D, J. Subgrupo: 5, 1. Categorías: e, e.

Objeto: Ejecución de las obras del «Acondicionamiento. Reparación y refuerzo del cauce cubierto del torrente de la Pastera. Fase segunda. Término municipal de Vilanova y La Geltrú (El Garraf)».

Clave: JC-96231.

Lugar de ejecución: El Garraf.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 144.840.593 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupos: A, B. Subgrupos: 1, 2. Categorías: c, e.

Objeto: Ejecución de las obras: «Mejora. Mejora carretera T-310, de Reus a Pratdip, puntos kilométricos 0,700 al 1,660, entre Países Catalanes y nueva variante N-420. Primera fase. Tramo: Reus».

Clave: MT-9539.1.

Lugar de ejecución: Baix Camp.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 133.694.126 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupos: B, G, I. Subgrupos: 2, 4, 1. Categorías: c, c, c.

Objeto: Ejecución de las obras del «Desglosado del desvío de un tramo del torrente del Sorral. Término municipal de Vilanova del Vallés (El Vallés Oriental)».

Clave: JC-96235.

Lugar de ejecución: Vallés Oriental.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presupuesto: 17.115.567 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Ejecución de las obras: «Mejora del firme. Refuerzo del firme y señalización. Carretera L-311, de la N-141 a la N-II, puntos kilométricos 0,006 al 1,540. Tramo: Cervera».

Clave: RB-9380.5-C1.

Lugar de ejecución: Segarra.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presupuesto: 11.818.481 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Ejecución de las obras de «Medidas correctoras de impacto ambiental. Colocación de barreras acústicas. Eje transversal Lleida-Girona, enlace con la C-154 en Vic. Tramo: Sant Bartomeu del Grau-Gurb-Vic».

Clave: NB-9381.4-C2.

Lugar de ejecución: Osona.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 9.462.166 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

NOTARÍA DE DON JORGE EDUARDO DA CUNHA RIVAS

Edicto de subasta

Yo, Jorge Eduardo Da Cunha Rivas, Notario de Sanxenxo, con despacho en rua de Madrid, número 44, 1.º A,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1996, de la siguiente finca, sita Pazo, parroquia de Xil, municipio de Meaño:

Urbana, denominada «Pedreiras», de 58 áreas 48 centiáreas. Sobre parte de esta finca existe una nave industrial para matadero de aves, de una superficie total útil de 704 metros 2 centímetros cuadrados.

Asimismo, dentro de esta nave, la maquinaria, utillaje e instalaciones propias de esta clase de industria.

Inscripción: Libro 69, folio 11 vuelto, finca número 6.819.

Y se procederá a la subasta bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 17 de marzo de 1997, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de abril de 1997, a las trece horas; y la tercera, en el suyo, para el día 28 de abril de 1997, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de mayo de 1997, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Sanxenxo, sita en rua de Madrid, 44, primero A, en Sanxenxo.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 72.208.768 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría de Sanxenxo, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda para toma parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un solo acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sanxenxo, 31 de enero de 1997.—El Notario, Jorge Eduardo Da Cunha Rivas.—7.652.

NOTARÍA DE DON JOSÉ RAMÓN RÍUS MESTRE

Subasta notarial

Yo, José Ramón Rius Mestre, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Benidorm, con despacho abierto en la avenida de Alcoy, edificio «La Gavina», escalera I, 2.º,

Hago público el siguiente anuncio de subasta:

Por haberlo solicitado el acreedor «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», en virtud de acta por mi autorizada en esta villa, el 3 de diciembre de 1996, dimanante de la resolución de una escritura de préstamo con garantía pignoraticia, otorgada ante el Notario de Benidorm, don José Ramón Rius Mestre, el día 17 de junio de 1994, con el número 1.047 de su protocolo, en el que la entidad «Explotaciones y Control Hotelero, Sociedad Anónima», reconoció adecuar al «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», en concepto de préstamo, la cantidad total de 106.000.000 de pesetas de principal, y los propietarios de las acciones constituyeron a favor del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», un derecho real de prenda sobre todas y cada una de las mencionadas acciones, a fin de garantizar la cantidad de hasta 106.000.000 de pesetas de principal, así como de sus intereses, costas y gastos; por lo que se sacan a pública subasta los títulos de acciones que a continuación se indican:

A) Objeto de la subasta:

7.563 acciones de la entidad «Cap Negret, Sociedad Anónima», números 36.558 a 44.120, ambos inclusive, todas ellas de la serie A.

Pertenecen a don Diego Soria Pérez y su esposa, en virtud de escritura de protocolización de acuerdos sociales, otorgada el día 1 de octubre de 1987, ante el Notario de Benidorm, don José María López-Urrutia Fernández, con el número 3.077 de su protocolo.

B) Fechas para las subastas:

La primera subasta se celebrará el próximo día 12 de marzo de 1997, a las diez horas, en mi estudio sito en Benidorm, avenida de Alcoy, edificio «La Gavina», escalera I, 2.º, sirviendo de tipo el de 7.563.000 pesetas.

La segunda subasta, en caso de no quedar rematada la anterior, tendrá lugar el día 15 de abril de 1997, a la misma hora y en el mismo lugar, sirviendo de tipo de salida el de 3.781.500 pesetas.

C) Condiciones de la subasta:

Primera.—Iniciado el acto de la subasta, en la fecha, hora y lugar antes indicados, no se admitirá el acceso a ningún otro licitador. Las posturas se formalizarán verbalmente en el acto de la subasta.

Segunda.—Los postores deberán constituir, antes de comenzar la subasta, un depósito de una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, exceptuándose de dicha obligación a la entidad acreedora.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Tercera.—El precio de salida de la primera subasta será de 7.563.000 pesetas.

Bajo ningún concepto se admitirán para la primera subasta, posturas por debajo de dicho precio de salida.

Cuarta.—No se admitirán posturas para un grupo parcial de las acciones, ya que la ejecución se refiere a la totalidad de las acciones a subastar, las cuales, por tanto, habrán de ser adjudicadas como un todo.

Quinta.—El Notario adjudicará la prenda al mejor postor por la cantidad máxima ofrecida; si el rematante no deposita el precio en el plazo de dos días hábiles, perderá la fianza depositada en beneficio de la liquidación final, y se hará nueva adjudicación al segundo postor por la cantidad máxima que hubiera ofrecido o, en su caso, al tercero, y así sucesivamente, si lo hubieran consentido en el acto de la subasta.

El ejecutante quedará relevado de consignar el precio del remate, salvo en la cantidad que exceda del importe de su crédito.

Sexta.—Todo licitador aceptar como bastante la titulación derivada de este expediente y no podrá ceder el remate.

Séptima.—A los efectos oportunos se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la entidad emisora de las acciones, «Cap Negret, Sociedad Anónima», existe un derecho de adquisición preferente en favor de los socios accionistas y de la propia sociedad para el supuesto de transmisión o venta de las acciones, por lo que antes de la aprobación definitiva del remate, se les notificará el precio ofrecido para que puedan ejercitar su derecho si les interesara.

Copia del acta estará a disposición de los licitadores en mi estudio hasta una hora antes de la subasta.

Benidorm, 3 de diciembre de 1996.—El Notario, José Ramón Rius Mestre.—9.353.